

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con seis minutos del día siete de marzo de dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual a fin de celebrar la Sexta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, Presidenta del Comité; el Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, Consejero Electoral, integrante; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, integrante; el Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; el Maestro Obdulio Ávila Mayo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el C. Miguel Elías Jiménez Vargas, en representación del Partido del Trabajo; el Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; el C. Eric Barrera Vargas, Representante Suplente de Morena; el Licenciado Ernesto Guerra Mota, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario; la Licenciada Jennyfer Cervantes López, representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, y la Licenciada Ana Lilia Garza Cadena, representante suplente de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México. Asimismo, concurren a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretario Técnico, y la Licenciada Sandra Leticia Flores Calvo, Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Muy buenos días a todas las personas. -----

Siendo las diez de la mañana con seis minutos, les doy la más cordial bienvenida a este día siete de marzo del dos mil veintiuno. -----

Pediría cierren sus micrófonos para que no se vicie el sonido a quienes no estén haciendo uso de la voz. -----

Les doy la más cordial bienvenida a la Sexta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.-----

Por supuesto, saludo con mucho gusto a mis colegas, las Consejeras Dania, Adriana, y a mis colegas Martín, Uuc-kib, y a todas y todos ustedes desde las representaciones de los partidos políticos y del poder legislativo que también veo conectados.-----

Le voy a pedir a Sandra que en sustitución del maestro Patricio Ballados, quien tiene problemas de conexión, nos haga favor de cubrir la Secretaría. -----

Y le pido, por favor, Sandra, registre la asistencia para poder dar inicio a esta sesión. -----

La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Con gusto, Consejera. -----
Buenos días a todas y a todos. -----
Para efecto de acta, pasaré lista. -----
Consejera Claudia Zavala. -----
La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente. -----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Consejero Espadas. -----
El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Presente. -----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Consejera Favela. -----
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Presente.
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Consejero Faz. -----
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente.
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Consejera Ravel. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. -----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Consejera Presidenta, le informo que están los cinco Consejeros miembros de este Comité. -----
Ahora consulto sobre la presencia de las representaciones de los partidos políticos. -----
PAN. -----
El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Obdulio Ávila Mayo: Presente. -----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: PRI. -----
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Presente. -----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: PRD. -----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: Presente. -----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: PT. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Presente. -----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Verde. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Presente. -----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Movimiento Ciudadano.-----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Presente. -----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Morena. -----
La C. Representante Propietaria de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía: Presente. Buenos días.-----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Encuentro Solidario. -----
El C. Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Presente. Buen día. -----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Fuerza por México. Okey.-----
Redes Sociales Progresistas. -----
Presidenta, le informo que están presentes ocho de los 10 partidos políticos, por lo que tenemos quórum para sesionar. -----
La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchísimas gracias, Sandra. -----
En tal virtud, damos inicio a esta sesión. -----
Y le voy a pedir, por favor, el punto que sigue es la aprobación del orden del día.--
¿Nos puede dar cuenta con él, por favor, Sandra?-----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Claro que sí, Consejera. Toda vez que fue circulado con anterioridad, procede su discusión y, en su caso, aprobación. -----
La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Secretaria. -----
Pregunto si hay alguna intervención con relación al orden del día. -----
No hay intervención, sometemos a consenso y a votación, por favor. -----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Con gusto, Consejera. -----
Consulto en primer lugar a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del orden del día. -----
PAN. -----
El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Obdulio Ávila Mayo: En pro del consenso.-----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Gracias. -----
PRI. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: PRD. -----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor.-----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: PT.-----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A favor. -----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Partido Verde. -----
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor.-----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Movimiento Ciudadano.-----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Morena. -----
La C. Representante Propietaria de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Encuentro Solidario. -----
El C. Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: De acuerdo.-----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Existe consenso, Presidenta. -----
 Ahora consulto a las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de este Comité si es de aprobarse el orden del día. -----
 Consejera Presidenta Claudia Zavala. -----
La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Consejero Espadas. -----
El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.-----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Consejera Favela.-----
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Consejero Faz.-----
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --

La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Gracias. -----
Consejera Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Es aprobado por unanimidad, señora Presidenta. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----

SEXTA SESIÓN ESPECIAL -----

SESIÓN VIRTUAL -----

7 DE MARZO DE 2021 -----

10:00 HRS. -----

ORDEN DEL DÍA -----

Registro de asistentes y verificación del quórum. -----

Aprobación del Orden del día. -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/11/2021, en virtud de la disolución de una coalición total para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Campeche. -----

2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/03/2021, en virtud de la disolución de una coalición total para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Colima. -----

3. Recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Secretaria. -----

Damos inicio y desahogamos el primer asunto, por favor. -----

Por favor, les pediría que cerraran su micrófono Miguel, el Consejero Martín, los veo encendidos y tenemos un vicio, a ver si así se nos quita. Gracias. -----

La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Bien, el primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/11/2021, en virtud de la disolución de una coalición total para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal 2020-2021, en el estado de Campeche. -----

Y con su permiso, solicitaría el uso de la palabra para presentar el punto. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:
Adelante, Secretaria.-----

La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Con gusto, Presidenta.-----

Se pone a consideración el proyecto de acuerdo por el que modifica el diverso INE/ACRT/11/2021 en virtud de la disolución de una coalición total para el proceso electoral local, coincidente con el federal en el estado de Campeche.-----

Cabe señalar que Morena y el PT celebraron el convenio de coalición total denominada Juntos Haremos Historia en Campeche para la postulación de la candidatura a la gubernatura, diputaciones locales, así como integrantes de los ayuntamientos y el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, aprobó la resolución correspondiente el 18 de enero de 2021. -----

Por otra parte, el 27 de febrero de 2021, el OPLE determinó declarar procedente la solicitud de registro del convenio modificatorio del convenio de coalición integrada por los partidos políticos referidos para postular únicamente la candidatura a la gubernatura. -----

En virtud de lo anterior, si bien es cierto que Morena y PT continúan coaligados para la postulación de la candidatura a la gubernatura del estado, para la materia de radio y televisión, no permanecen los efectos de una coalición total por no postular a la totalidad de los candidatos de los cargos a elegir en el proceso electoral local, coincidente con el federal en dicho estado. -----

En ese tenor, el proyecto contempla los siguientes aspectos: se modifican nuevamente las pautas de transmisión previamente aprobadas, exclusivamente en lo que corresponde al 30 por ciento del tiempo que se distribuye en forma igualitaria entre los partidos políticos para que en la nueva distribución Morena y el Partido del Trabajo accedan por separada a su prerrogativa en Radio y Televisión. En lo correspondiente a las candidaturas independientes, se mantienen los 18 escenarios aprobados. -----

En virtud de que el proceso electoral local coincidente con el federal en el estado de Campeche, se encuentra actualmente en el periodo de intercampana, la nueva distribución de tiempo no tiene efectos inmediatos, por ello de conformidad con el calendario aprobado mediante el acuerdo INE/ACRT/29/2020, la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión, es el 22 de marzo y el inicio de la vigencia de pautas es a partir del 29 de marzo del 2021. -----

En ese tenor, se pone a su consideración el proyecto señalado.-----

Es cuanto, Consejera Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:
Muchas gracias, Secretaria. -----

Colegas, integrantes de este Comité, a su consideración el punto del orden del día. No veo intervenciones, y en el chat tampoco tengo registradas, entonces por favor procedemos a la votación. -----

La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Bien, consulto a las y los representantes de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del presente punto del orden del día. -----

PAN. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Obdulio Ávila Mayo: Con el consenso.-----

La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: PRI. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----

La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: PRD. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor.-----

La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: PT.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A favor. -----

La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Partido Verde. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor.-----

La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: En contra por la no distribución en la parte proporcional.-----

La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Morena. -----

La C. Representante Propietaria de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Encuentro Solidario. -----

El C. Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: De acuerdo.-----

La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Existe consenso, Presidenta. -----

No existe consenso por parte de Movimiento Ciudadano.-----

Ahora consulto a las Consejeras y Consejeros electorales, integrantes de este Comité, si es de aprobarse el presente punto del orden del día. -----

Consejera Presidenta Claudia Zavala. -----
La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Consejero Espadas. -----
El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor. -----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Consejera Favela. -----
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Consejero Faz. -----
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Consejera Ravel. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----
La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias. -----
Secretaría, desahogamos de favor el asunto listado en el 2. -----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Con gusto, Presidenta. -----
El segundo asunto del orden del día, se refiere a la discusión, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el diverso INE/ACRT/03/2021, en virtud de la disolución de una coalición total para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021 en el estado de Colima, y si me permite también quisiera hacer uso de la palabra en este apartado para presentar el proyecto. -----
La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Adelante, por favor, Secretaría. -----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Gracias. En el presente asunto, el Partido Verde y el Partido del Trabajo celebraron el convenio de coalición total denominado Juntos por un Colima Mejor, para la postulación de la candidatura a la gubernatura, diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos del estado y el Consejo General Instituto Electoral del Estado de Colima, aprobó la resolución correspondiente el 20 de diciembre de 2020. -----
Por otra parte, el 26 de febrero de 2021, el OPLE determinó declarar procedente la disolución de la coalición total antes conformada por el Partido Verde y el Partido del Trabajo, en respuesta al desistimiento de ambos partidos políticos. -----
En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos: -----

Se modifican nuevamente las pautas de transmisión previamente aprobadas y exclusivamente en lo que corresponde al 30 por ciento del tiempo que se distribuya de forma igualitaria entre los partidos políticos, para que en la nueva distribución el Partido Verde y el Partido del Trabajo accedan por separado a su prerrogativa en Radio y Televisión. -----

En lo correspondiente a las candidaturas independientes, únicamente se mantienen 15 escenarios de los aprobados previamente, en atención a que el OPLE no concedió el registro a ninguna candidatura independiente para el cargo a la gubernatura, por lo que el escenario 6 del ámbito local ya no es aplicable. Esto es, corresponde a dos o más candidaturas independientes para la gubernatura y dos o más para diputaciones y ayuntamientos.-----

En virtud de que el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal en el estado de Colima se encuentra actualmente en el periodo de campaña, la nueva distribución de tiempo tiene efectos inmediatos. -----

Por ello, de conformidad con el calendario aprobado mediante acuerdo INE/ARCT/32/2020, la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión, es el 8 de marzo y el inicio de la vigencia de las pautas es a partir del 14 de marzo de 2021.-----

En ese tenor, se pone a su consideración el proyecto señalado.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Muchas gracias, Sandra.-----

Colegas, integrantes de este Comité, a su consideración el punto.-----

No hay intervenciones. -----

Yo solo quiero hacer una observación de forma que tendría que ver, porque en el Estado el Tribunal sí concedió el derecho, declaró con derecho a un candidato independiente. Sin embargo, ya revisando con el área, el candidato no se presentó para registrarse.-----

Entonces, creo que esto debe de quedar claro en nuestro punto de acuerdo para que no vaya a generarse alguna confusión, porque sí se declaró con derecho a una persona, pero la persona no ejerció su derecho al no irse a registrar. -----

De mi parte, sería la única observación que presentaría.-----

No sé si haya alguna otra intervención.-----

No tengo intervenciones.-----

En segunda ronda, ¿alguna intervención?-----

No hay intervenciones. -----

Procedemos al consenso y a la votación. -----

Gracias, por favor. -----

La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Claro, Presidenta. -----

Consulto a las y los representantes de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación del presente punto del orden del día:-----

PAN.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Tiene un simbolito de falta de conexión.-----

La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Regreso.-----

PRI.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor.-----

La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: PRD.-----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor.-----

La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: PT.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A favor.-----

La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Partido Verde.-----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor.-----

La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Movimiento Ciudadano.-----

Representante de MC: A favor.-----

La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Morena.-----

Representante de Morena: A favor.-----

La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Partido Encuentro Solidario.-----

El C. Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: A favor.-----

La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Existe consenso, Presidenta.-----

Perdón. ¿Obdulio, PAN?-----

Creo que perdió conexión.-----

Hay consenso de los partidos presentes.-----

Ahora, consulto a las Consejeras y Consejeros electorales integrantes de este Comité, si es de aprobarse el presente punto del orden del día:-----

Consejera Presidenta Claudia Zavala.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Consejero Espadas.-----

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Gracias. -----
Consejera Favela. -----
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Consejero Faz. -----
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. -
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Consejera Ravel. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----
La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Secretaria. -----
Desahogamos el siguiente asunto, por favor. -----
La C. Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la DEPPP, Licenciada Sandra Flores Calvo: El tercer asunto del orden del día, es el relativo al recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----
Y le informo que han sido debidamente tomados en cada uno de los puntos del orden del día. -----
SEXTA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN. -----
SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----
ACUERDOS. -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/11/2021, en virtud de la disolución de una coalición total para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Campeche. Aprobado por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. Votaron a favor las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Morena, y Encuentro Solidario. Votó en contra la Representación del Partido Movimiento Ciudadano. -----
2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/03/2021, en virtud de la disolución de una coalición total para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Colima. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos

Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano Morena, y Encuentro Solidario, así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. La Representación del Partido Acción Nacional estuvo ausente en el momento de la consulta del consenso. -----

C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Secretaria. -----

En tal virtud, estamos en condiciones de dar por concluida esta sesión, siendo las diez horas con veinte minutos de la fecha en que se actúa. -----

Agradezco a todas las personas integrantes de esta Comisión, así como a los que nos siguen por la vía de Internet. -----

Que tengan todos un excelente domingo. -----

Muchas gracias, muy buenos días. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sexta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las diez horas con veinte minutos del día de su inicio. -----

**LA PRESIDENTA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ MTRO. PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ